

Presidente

Dr. A. Martínez Castela

Vicepresidenta

Dra. I. Martínez Fernández

Secretario

Dr. J.L. Górriz

Tesorera

Dra. M.D. Del Pino

Vocales

*Dr. M. Rodríguez Portillo**Dr. A. Torres*

fundaciónsenefro

BECA “FRANCISCO MAMPASO” PARA INVESTIGACION EN NEFROPATOLOGÍA – AÑO 2010

Con la finalidad de ampliar el conocimiento de la Anatomía Patológica de las enfermedades renales y en recuerdo de nuestro compañero **Dr. Francisco Mampaso**, la Fundación Senefro y la Junta Directiva de la Sociedad Española de Nefrología, en colaboración con el Club de Nefropatología, convoca una beca anual para favorecer la **estancia durante tres meses en un centro con experiencia en nefropatología** a fin de mejorar la formación en este campo.

OBJETIVO

Aumentar el conocimiento y la difusión de la nefropatología, favoreciendo la formación e investigación de aquellos patólogos interesados en profundizar en las técnicas y habilidades diagnósticas de las enfermedades renales.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

- 1 beca para favorecer la estancia durante 3 meses en un centro con experiencia en nefropatología, nacional o extranjero.
- Dotación económica: **2.000 €** * mensuales.

REQUISITOS

La beca está dirigida a **Especialistas en Anatomía Patológica** interesados en el estudio e investigación de las enfermedades renales. Para optar a la beca se precisa:

- Ser facultativo especialista en anatomía patológica, con **contrato estable** en un centro hospitalario español que disponga de Servicios y/o Unidades de Nefrología y Anatomía Patológica.
- Carta de autorización del Jefe de Servicio de Anatomía Patológica y de la Dirección del centro hospitalario del solicitante
- Carta de aceptación del Jefe de Servicio del Centro solicitado.
- Currículum Vitae abreviado del solicitante.
- Documento de datos personales con breve memoria de la actividad a desarrollar (máximo 2 folios).

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Evaluación de la memoria. Experiencia del centro elegido para la estancia.
- Méritos profesionales.
- Extensión de los beneficios de la formación en la asistencia y calidad de la nefropatología del centro hospitalario del solicitante.
- Especial consideración se hará para patólogos jóvenes que quieran introducir una línea de nefropatología en aquellos centros que no disponen de ella.

PATRONATO

Presidente

Dr. A. Martínez Castela

Vicepresidenta

Dra. I. Martínez Fernández

Secretario

Dr. J.L. Górriz

Tesorera

Dra. M.D. Del Pino

Vocales

Dr. M. Rodríguez Portillo

Dr. A. Torres



fundaciónsenefro

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES.

- Junta Directiva de la S.E.N.
 - Coordinadores del Club de Nefropatología.
- La decisión del Comité de Evaluación será inapelable.

MEMORIA FINAL

El facultativo adjudicatario, en un plazo máximo de 2 meses tras finalizar la estancia, deberá remitir a los Coordinadores del Club de Nefropatología y a la Secretaría de la S.E.N. una memoria final de las actividades desarrolladas firmada por el Jefe de Servicio del Centro donde se ha realizado la estancia.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **Antes del 30 de marzo de 2010**
- Fallo de la Beca: Septiembre de 2010
- Estancia en el centro designado: Debe iniciarse antes de transcurridos 6 meses tras la comunicación de la concesión de la Beca.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

- **Exclusivamente a través de la Web de la S.E.N** (<http://www.senefro.org>) siguiendo las instrucciones del apartado "Información S.E.N./Premios y Becas".

José Luis Górriz Teruel
Secretario Fundación Senefro

* Ingresos sujetos, en su caso, a retención en aplicación de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.